



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE
VILLAVICENCIO**

PROCESO N.º. 2017-00062

Villavicencio, once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

FIJACION EN LISTA. Teniendo en cuenta lo establecido en el art. 110 del C.G.P. Se fija en lista en la Sede Electrónica para la Gestión Judicial JCA-SAMAI-, así como en la página web de la rama judicial en el micrositio del Juzgado, por el término de un (1) día.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES
Secretario

CONSTANCIA DE TRASLADO. Villavicencio, a los once (11) días del mes de mayo de 2023 a las 7:30 a.m. Se corre traslado a la contraparte de la sustentación del recurso de reposición en subsidio apelación, propuesto por el apoderado de la parte demandada CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META en contra del auto del 31 de octubre de 2022 que refiere sobre la medida cautelar, el cual puede ser consultado en la Sede Electrónica para la Gestión Judicial (JCA) SAMAI con la denominación “16AGREGAR MEMORIAL”, del 1 de noviembre de 2022, por el término de tres (3) días.

Vence el día dieciseis (16) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023) a las 5:00 pm.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES
Secretario